

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2275 / 2021.-

ZAPALLAR,

15 OCT. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N°1838/2021 del 25 de agosto de 2021 que aprueba orden de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldicio N°1753 de fecha 19 de agosto de 2021, que establece el cuadro de subrogancia del Señor Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N.º 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- DL799, Artículo N°1, inciso 3°.
- Correos electrónicos de fecha 25 de enero de 2020, de Catalina Lacamara Larach, informa envío de certificados, solicitud préstamo metformina, solicitud de móvil Viña del Mar, para respaldo salida de vehículo.
- Memorándum N°7b/2021, de fecha 24 de febrero de 2021, de Directora Cesfam Zapallar, Sra. Catalina Lacamara Larach.
- Copias ORD 12/2021, ORD 08/2021, ORD 10/2021 y ORD 11/2021 de Dirección de DESAM, con timbre de recepción de Seremi de Salud el 25 de febrero de 2021, para respaldo de salida de vehículo.
- Memorándum N°8b/2021, de fecha 02 de marzo de 2021, de Directora Cesfam Zapallar, Sra. Catalina Lacamara Larach.
- Memorándum N°8a/2021, de fecha 04 de marzo de 2021, de Directora Cesfam Zapallar, Sra. Catalina Lacamara Larach.
- Correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2021, de Esteban Rodríguez, Químico farmacéutico informa modificación chequera Eva Ortiz, y copia ORD 15/2021, de dirección de DESAM con timbre recepción S.S.V.Q de fecha 09/03/2021, para respaldo salida de vehículo.
- Calendario entrega PAP hospital Gustavo Fricke 2021, con entrega para Zapallar el día 12/03/2021, para respaldo de salida de vehículo.
- Correos electrónicos de fecha 24 de marzo de 2021, de Esteban Rodríguez, Químico farmacéutico, informa solicitud retiro de medicamentos, para respaldo salida de vehículo.
- Memorándum N°11b/2021, de fecha 30 de marzo de 2021, de Directora Cesfam Zapallar, Sra. Catalina Lacamara Larach.

DECRETO:

RATIFIQUESE Y AUTORIZASE salida de vehículo del mes de Enero, Febrero y Marzo de 2021, según el siguiente detalle:

- Vehículo : PLACA PDFB-86
- Conductor : CRISTIAN CHACANA SANTIBAÑEZ Rut
- Fechas : 26 de enero de 2021, / 24 de febrero de 2021 -
25 de febrero de 2021, / 02 de marzo de 2021 /
04 de marzo de 2021, / 09 de marzo de 2021 /
12 de marzo de 2021, / 25 de marzo de 2021 /
30 de marzo de 2021 /
- Horario : Entre 7:00 horas y hasta las 18:00 horas
- Destino : Viña del Mar, Quillota, Valparaíso, San Felipe, Peñablanca.
- Motivo : Entrega de documentación, retiro de medicamentos, vacunas, entrega PAP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del Alcalde"

- DISTRIBUCION:**
- 1.- DEPTO. DE SALUD.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DESAM / caf.

